

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 09-2023-CS-MSS-1

#### ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO.

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del día 22 de marzo del 2024, se reunieron de manera presencial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) N° 078-2023-GAF / LP 09-2023-CS-MSS de fecha 14.12.2023, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura **LICITACIÓN PÚBLICA N° 09-2023-CS-MSS-1**, bajo la presidencia del Sr. **IVAN ALBERT CORTEZ RIVAS**, en su calidad de presidente suplente, contando con la asistencia del Sr. **ALEJANDRO MANUEL DELGADO LEDESMA**, en su calidad de primer miembro titular y el Sr. **JOSE LUIS GONZALES GUEVARA**, en su calidad de segundo miembro titular.

El Sr. **IVAN ALBERT CORTEZ RIVAS**, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como temas de agenda los siguientes:

1. Apertura de las ofertas recibidas
2. Admitir y Calificar las ofertas recibidas
3. Evaluar las Ofertas

#### APERTURA DE OFERTAS

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10473399810	RIOS PAREDES CRISTINA EUGENIA
2	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN
3	20100123411	INDRA PERU S.A.
4	20100947634	PLANNING EST S A
5	20111116025	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A
6	20303166573	J & V ALARMAS S.A.C.
7	20303416863	MOTOROLA SOLUTIONS PERU S.A.
8	20306534247	INKA GUMS S.A.
9	20383773378	SONDA DEL PERU S.A.
10	20385002361	TECNO REDES S.A
11	20392963228	FIBERTEL PERU S.A.
12	20457462671	TECHNO VED S.A.C.
13	20459151584	TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD PERU S.A.C
14	20481682721	REDCOM SAC
15	20487913791	TECHQUK S.A.C.
16	20488496442	INVERSIONES MIBISA EIRL
17	20492353303	HANSA ANDINA S.A.C.
18	20502657225	MYL COMUNICACIONES S.R.L.
19	20505785933	VIAS DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L
20	20508195584	SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA TECNOLOGIA S.A.C.
21	20518446372	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.
22	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.
23	20524174571	HJR INVERSIONES GAVILAN S.A.C.
24	20526027265	D & L SERVICIOS INTEGRADOS EN ELECTROCOMUNICACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
25	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C

26	20542560780	MARK XANDER PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - MX PERÚ S.A.C.
27	20543424545	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.
28	20545316561	TACTICAL IT S.A.C.
29	20546904106	NEXTNET S.A.C.
30	20547508972	CONSATEL S.A.C.
31	20555043261	ENGEREDE PERU S.A.C.
32	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.
33	20568038071	CORPORACION CABLE LASER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - "COCLASAC"
34	20601118361	CORPORACION ETERNIA S.A.C.
35	20601155371	ACCESORIOS DE TRANSPORTADORES DEL PERU, INGENIERIA Y FABRICACION S.A.C - ACTRA PERU S.A.C
36	20601621372	KAPA8 S.A.C.
37	20601942187	FIBERSIDE TECHNOLOGIES S.A.C.
38	20601942586	TAHUA TECNOLOGIES S.A.C.
39	20601984327	SMART BAND SOCIEDAD ANONIMA
40	20602805388	VM PERU S.A.C.
41	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.
42	20603080590	OROCOM S.A.C.
43	20603329423	AMERICANET TELECOM S.A.C.
44	20603333145	BANTEL S.A.C.
45	20604470944	CFBD S.A.C.
46	20604475270	W-TECH PERU S.A.C.
47	20605004106	ENVIRON TEL SOLUTIONS S.A.C.
48	20605548904	LVA INGENIEROS S.A.C.
49	20606299754	PROYECTO SEYGER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
50	20606490209	AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD ANONIMA
51	20607791156	SEAL TELECOM COMERCIO E SERVICOS DE TELECOMUNICACOES LTDA. SUCURSAL EN EL PERU
52	20608098586	CONSORCIO PAXEL CLEAN S.A.C.
53	20608446631	SERINFORTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SERINFORTEL S.A.C.
54	20608848895	LUNAMAR TOTAL S.R.L.
55	20609970805	PREVENIT S.A.C.
56	20611118199	LU GO COMMUNICATIONS EIRL
57	99000015411	NEC DE COLOMBIA S.A.
58	99000024836	NEC ARGENTINA S.A.

El Comité de selección, deja constancia que en el Sistema SEACE se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los cincuenta y ocho (58) participantes inscritos, solo se recibieron seis (06) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, tal como se detalle en la captura de pantalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20520764713	CONSORCIO EJECUTOR SURCO	12/03/2024	23:41:31	20520764713
2	20518446372	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C. / SEGURCITY S.A.C. / HANSA ANDINA S.A.C.	12/03/2024	23:49:09	20518446372
3	20545316561	TACTICAL IT S.A.C.	12/03/2024	23:11:49	20545316561
4	99000015411	Consortio NEC	12/03/2024	19:47:08	99000015411
5	20459151584	TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD PERU S.A.C	12/03/2024	23:39:25	20459151584
6	20508195584	SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA TECNOLOGIA S.A.C.	12/03/2024	23:47:23	20508195584

### ACTO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El Comité de selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el acápite 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:



decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.						
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>						
<b>CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**ACTO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

El Comité de Selección procedió a realizar la calificación de las Ofertas de los postores de acuerdo al orden de prelación, en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2. del Capítulo III de las Bases Integradas, se procede a calificar los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA	POSTOR	
	CONSORCIO EJECUTOR SURCO	TACTICAL IT SAC
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>I. JEFE DE PROYECTO</b>  Requisitos: Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Informático, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero sistemas, y/o Ingeniero Industrial, y/o Ingeniero de Comunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas de Información y/o Ingeniero Industrial y de Sistemas y/o Ingeniero de Sistemas e Informática y/o Ingeniero de Sistemas Empresariales y/o Ingeniero de Software y/o Ingeniero de Sistemas de Información y/o Ingeniero de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniero de Computación y de Sistemas y/o Ingeniero Informático y Sistemas y/o Ingeniero de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniero de Seguridad Informática y/o Ingeniero Empresarial y Sistemas y/o Ingeniero de Estadística e Informática y/o Ingeniero de Sistemas y Computo y/o Ingeniero de Computación e Informática y/o Ingeniero de Computación y/o Licenciada en Computación y/o Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información y/o similares; así mismo, se podrá incluir títulos profesionales con denominación similar (Ingeniero de comunicaciones, y/o Ingeniero de sistemas de información), Colegiado y habilitado.		
<b>II. RESPONSABLE TECNICO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA</b>  Requisitos: Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Informático, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero sistemas, y/o Ingeniero Industrial, y/o Ingeniero de Comunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas de Información y/o Ingeniero Industrial y de Sistemas y/o Ingeniero de Sistemas e Informática y/o Ingeniero de Sistemas Empresariales y/o Ingeniero de Software y/o Ingeniero de Sistemas de Información y/o Ingeniero de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniero de Computación y de Sistemas y/o Ingeniero Informático y Sistemas y/o Ingeniero de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniero de Seguridad Informática y/o Ingeniero Empresarial y Sistemas y/o Ingeniero de Estadística e Informática y/o Ingeniero de Sistemas y Computo y/o Ingeniero de Computación e Informática y/o Ingeniero de Computación y/o Licenciada en Computación y/o Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información y/o similares; así mismo, se podrá incluir títulos profesionales con denominación similar (Ingeniero de comunicaciones, y/o Ingeniero de sistemas de información), Colegiado y habilitado.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>III. ESPECIALISTA EN VIDEO VIGILANCIA</b>  Requisitos: Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Informático, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero sistemas, y/o Ingeniero Industrial, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones y/o Ingeniero de sistemas y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o		

<p>Ingeniería de Seguridad Informática y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de Estadística e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Cómputo y/o Ingeniería Computación e Informática y/o Ingeniería Computación y/o Licenciada en Computación y/o Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información y/o Similares; así mismo, se podrá incluir títulos profesionales de otros países con denominación similar (Ingeniero de electrónica, y/o Ingeniero de sistemas de computación), , Colegiado y habilitado.</p> <p><b>IV. ESPECIALISTA EN SERVIDORES</b></p> <p>Requisitos: Ingeniero Electrónico, y/o Ingeniero Informático, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones, y/o Ingeniero sistemas, y/o Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería de Sistemas Empresariales y/o Ingeniería de Software y/o Ingeniería de Sistemas de Información y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes y/o Ingeniería de Computación y de Sistemas y/o Ingeniería Informática y de Sistemas y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones y/o Ingeniería de Seguridad Informática y/o Ingeniería Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de Estadística e Informática y/o Ingeniería de Sistemas y Cómputo y/o Ingeniería Computación e Informática y/o Ingeniería Computación y/o Licenciada en Computación y/o Ingenierías relacionadas a Tecnología de Información y/o similares y/o Ingeniero Industrial; así mismo, se podrá incluir títulos profesionales de otros países con denominación similar (Ingeniero de electrónica, y/o Ingeniero de sistemas de computación), , Colegiado y habilitado.</p> <p>Acreditación: El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda. En caso EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>		
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p>		
<p><b>I. JEFE DE PROYECTO</b></p> <p>Requisitos: Tres (03) años de experiencia en el cargo de jefe de Proyectos y/o gerente de proyectos y/o coordinador de proyectos en Seguridad Ciudadana, o similares.</p> <p><b>II. RESPONSABLE TECNICO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA</b></p> <p>Requisitos: Tres (03) años de experiencia en el cargo de responsable Técnico en la implementación de Sistemas de Video Vigilancia y/o ejecución de proyectos Seguridad Ciudadana.</p> <p><b>III. ESPECIALISTA EN VIDEO VIGILANCIA</b></p> <p>Requisitos: Tres (03) años de experiencia en el cargo de Especialista en Video Vigilancia en la ejecución de proyectos Seguridad Ciudadana y/o en el diseño, instalación y configuración de sistemas de video vigilancia en empresas y/o entidades de gobierno y/u Organización No Gubernamental.</p> <p><b>IV. ESPECIALISTA EN SERVIDORES</b></p> <p>Requisitos: Tres (03) años de experiencia en el cargo de Especialista en servidores en la ejecución de proyectos Seguridad Ciudadana.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>CAPACITACIÓN</b></p>		
<p><b>I. JEFE DE PROYECTO</b></p> <p>Requisitos:</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

<p>Certificación Oficial como Profesional en Gestión de Proyectos (Project Management Professional - PMP) otorgado por el Project Management Institute (PMI).</p> <p><b>II. ESPECIALISTA EN VIDEO VIGILANCIA</b></p> <p>Requisitos: Certificación en Video Management System – VMS dada por el fabricante la marca.</p> <p><b>III. ESPECIALISTA EN SERVIDORES</b></p> <p>Requisitos: Certificación en servidores por la marca ofertada.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, O CERTIFICADOS.</p>		
<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30'000,000.00 (Treinta Millones con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán bienes similares a los siguientes: proyectos (obras, bienes o servicios) de video vigilancia aplicados a seguridad ciudadana donde se pueda evidenciar que parte de los componentes del proyecto incluyan suministro, instalación e implementación de: cámaras de video vigilancia e integración de soluciones de video vigilancia y sistemas de gestión de video (Video Management System -VMS) y analíticas de video.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>12</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CONDICIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

**ACTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De los resultados obtenidos líneas arriba, se procede con la Evaluación de la Oferta técnica, con la finalidad de determinar el puntaje y orden de prelación, conforme se detalla a continuación:

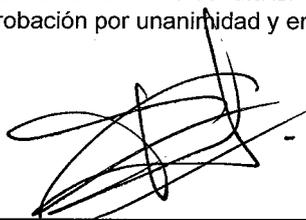
FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	POSTOR 1 CONSORCIO SURCO	POSTOR 2 TACTICAL IT SAC
<p><b>A. PRECIO</b></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 6), usando la siguiente formula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta            Pi = Puntaje de la oferta a evaluar            Oi = Precio i            Om = Precio de la oferta más baja            PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<b>83</b>	<b>83</b>	<b>53.29</b>
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>			

<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Entregable 1 (Entrega de cámaras)</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b></p>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>			
<p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p>Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.<sup>14</sup> El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>PUNTAJE</b>		<b>100</b>	<b>70.29</b>

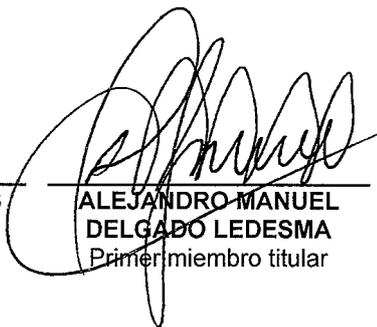
**ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

- Otorgar la buena pro a la empresa **CONSORCIO EJECUTOR SURCO** conformado por las empresas **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. y CU SECURITY E.I.R.L.** por el monto de **S/ 9'600,000.00 (nueve millones seiscientos mil con 00/100 Soles)**, quien ha cumplido con remitir la estructura de costos que le fuera solicitada por el Comité de Selección conforme al documento anexo a la presente acta.
- Su publicación en la plataforma web del SEACE según cronograma.

Siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2024, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.



**IVAN ALBERT CORTEZ RIVAS**  
Presidente Suplente



**ALEJANDRO MANUEL DELGADO LEDESMA**  
Primer miembro titular



**JOSE LUIS GONZALES GUEVARA**  
Segundo miembro titular